



1. DATOS GENERALES

Asignatura: JUSTICIA PENAL DE LA EMPRESA**Código:** 35368**Tipología:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.5**Grado:** D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)**Curso académico:** 2018-19**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO**Grupo(s):** 40 42**Curso:** 6**Duración:** Primer cuatrimestre**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:****Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:** consultar Campus Virtual de la UCLM**Bilingüe:** N**Profesor:** NICOLAS GONZALEZ-CUELLAR SERRANO - Grupo(s): 40 42

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	5116	nicolas.gonzalez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

1. Con carácter general, se requiere un nivel de español oral y escrito, adecuado a un Grado Universitario. Capacidad para utilizar y comprender las fuentes jurídicas. El uso de las TICs y el empleo de un idioma extranjero resultan de gran utilidad para la realización de las prácticas propuestas y otras actividades que se desarrollen a lo largo de la asignatura

2. En el plano formativo, se recomienda haber cursado y superado las asignaturas obligatorias de Derecho procesal I y II

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Justificación en el Plan de Estudios

La asignatura de Justicia Penal de la Empresa es una asignatura optativa de 4º curso del Grado en Derecho, con una duración cuatrimestral de 4,5 créditos ECTS que resulta un complemento formación jurídica del estudiante de Grado. Es una materia esencial para una adecuada y práctica formación de juristas profesionales, tanto por sus aspectos teóricos como prácticos, al proporcionar un conocimiento en profundidad de las especialidades procesales que concurren en conflictos penales en el ámbito empresarial. La finalidad de la asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento profundo y sistemático de las especialidades procesales en los litigios penales en los que se ven involucradas las empresas, sus más altos órganos de representación y decisión y las personas que los integran en el tráfico jurídico y económico.

Relación con otras asignaturas

Esta asignatura sirve, por otro lado, de complemento indispensable de otras materias obligatorias que se estudian en el Grado en Derecho, en particular y muy especialmente de las asignaturas de Derecho Procesal I y II, Derecho constitucional y Derecho Penal así como de las asignaturas optativas del Grado en Derecho como Litigiosidad Mercantil o Derecho penal económico.

Relación con la profesión

Resulta imprescindible para aquellos alumnos que quiran dedicarse al ejercicio del Derecho en la práctica jurídica (abogados, procuradores, jueces, fiscales, secretarios judiciales y, en general, personal al servicio de la administración de justicia, registradores, notarios, etc), pues su superación capacitará al estudiante para el posterior ejercicio de los asuntos relacionados con el desarrollo, interpretación y aplicación de las normas jurídicas. Con esta materia, los alumnos adquirirán las destrezas necesarias para definir, explicar con claridad y utilizarlas especialidades procesales que concurren en los litigios empresariales, los criterios interpretativos utilizados por los órganos jurisdiccionales. Adquirirán además las competencias necesarias para redactar con corrección técnica y dominio del lenguaje jurídico, los distintos escritos jurídicos básicos requeridos para los distintos trámites procesales, así como a concretar con fundamento jurídico, las normas aplicables al caso para poder sustentar y defender adecuadamente ante los órganos jurisdiccionales sus pretensiones.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E06	Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en cualquier tipo de empresa u organización.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.

E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
E10	Comprender el comportamiento de las personas en el ámbito de las organizaciones para gestionar individuos y grupos de trabajo desde una perspectiva de recursos humanos.
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Dominio de los presupuestos, estructura y características de los procesos jurisdiccionales relacionados con el tráfico comercial empresarial.

6. TEMARIO

Tema 1: Jurisdicción española sobre la delincuencia empresarial. Jurisdicción y Administración: el principio "non bis in idem"
Tema 2: Competencia objetiva, territorial y funcional. Criterios de atribución de la competencia a la Audiencia Nacional sobre la criminalidad empresarial
Tema 3: Partes acusadoras. El Ministerio Fiscal. Fiscalías Especiales. La acusación popular. El actor civil
Tema 4: Partes acusadas. Personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad. El tercero responsable
Tema 5: El derecho de defensa. El secreto profesional en el ámbito empresarial
Tema 6: El objeto del proceso (I). La acción penal. Legalidad y oportunidad
Tema 7: El objeto del proceso (II). La acción civil
Tema 8: Iniciación del proceso. La denuncia y la querrela. La prescripción. Consecuencias sociales y profesionales del proceso: los medios de comunicación; los códigos de buen gobierno
Tema 9: La instrucción. Medidas de investigación. Medidas restrictivas de derechos fundamentales. Intervención de comunicaciones. Inviolabilidad del domicilio
Tema 10: Medidas cautelares. Personales. Reales
Tema 11: La fase intermedia. La conformidad
Tema 12: La prueba anticipada. El juicio oral. Estructura. Los cambios de clasificación
Tema 13: La prueba. Consideraciones generales. Problemas particulares de la prueba de la delincuencia empresarial. Delito fiscal. Delito busátil. Delito medioambiental. El control interno
Tema 14: La sentencia. Requisitos. Efectos. La cosa juzgada.
Tema 15: Los recursos. Apelación. Casación
Tema 16: Ejecución de la sentencia

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E14	0.8	20	N	-	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E08 E09	0.45	11.25	S	N	S	Habrà grupos de prácticas/tutorías personalizadas/trabajos tutorizados
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E07	0.9	22.5	S	N	S	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E10 G05	0.65	16.25	N	-	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	G06 G07 G09 G10 G14 G15 G17	1.6	40	N	-	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E06 G03 G04 G15 G17	0.05	1.25	S	N	S	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.05	1.25	S	N	S	
Total:			4.5	112.5				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75					
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Resolución de problemas o casos	60.00%	0.00%	ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTÍNUA: A lo largo del periodo docente se realizarán diversas actividades evaluables (resolución de casos prácticos, análisis de jurisprudencia o artículos científicos, debate, conferencias o talleres, etc) con el objetivo de completar la formación teórica de los alumnos a través del trabajo autónomo, cooperativo y colaborativo. A través de Campus Virtual se informará detalladamente al alumno del trabajo que debe realizar para la concreta evaluación de estos aspectos. Se controlará la asistencia a clase ALUMNOS QUE NO SIGUEN EVALUACIÓN CONTINUA: en el mismo acto de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, junto con la prueba final, deberán resolver el supuesto práctico evaluable.
Pruebas de progreso	40.00%	0.00%	
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos
- Capacidad de síntesis y dominio del lenguaje jurídico-procesal.
- Claridad expositiva, correcta redacción y resoluciones de las pruebas de progreso, prácticas y otros trabajos que se pidan a los alumnos por escrito.
- Oratoria y adecuada exposición oral, cuando éste sea el modo de realización de las actividades propuestas.
- Las fechas concretas de las prácticas, exposiciones y pruebas de progreso se anunciarán con la debida antelación a los alumnos a través de Campus Virtual.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

- Los criterios de evaluación son similares a la convocatoria ordinaria: prueba final teórica (60%) y resolución de un supuesto práctico el mismo día de la prueba teórica (40%) para el que deberán traer textos normativos vigentes

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

- No hay ninguna particularidad

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	22.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	16.25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Prueba final [PRESENCIAL][]	1.25
Comentarios generales sobre la planificación: Las pruebas de progreso, prácticas y demás actividades se irán anunciando tanto en clase como en el moodle a lo largo del curso.	
Tema 1 (de 16): Jurisdicción española sobre la delincuencia empresarial. Jurisdicción y Administración: el principio " non bis in idem"	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 2 (de 16): Competencia objetiva, territorial y funcional. Criterios de atribución de la competencia a la Audiencia Nacional sobre la criminalidad empresarial	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 3 (de 16): Partes acusadoras. El Ministerio Fiscal. Fiscalías Especiales. La acusación popular. El actor civil	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 4 (de 16): Partes acusadas. Personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad. El tercero responsable	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 5 (de 16): El derecho de defensa. El secreto profesional en el ámbito empresarial	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 6 (de 16): El objeto del proceso (I). La acción penal. Legalidad y oportunidad	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 7 (de 16): El objeto del proceso (II). La acción civil	
Actividades formativas	Horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 8 (de 16): Iniciación del proceso. La denuncia y la querrela. La prescripción. Consecuencias sociales y profesionales del proceso: los medios de comunicación; los códigos de buen gobierno	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 9 (de 16): La instrucción. Medidas de investigación. Medidas restrictivas de derechos fundamentales. Intervención de comunicaciones. Inviolabilidad del domicilio	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 10 (de 16): Medidas cautelares. Personales. Reales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 11 (de 16): La fase intermedia. La conformidad	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 12 (de 16): La prueba anticipada. El juicio oral. Estructura. Los cambios de clasificación	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 13 (de 16): La prueba. Consideraciones generales. Problemas particulares de la prueba de la delincuencia empresarial. Delito fiscal. Delito busátil. Delito medioambiental. El control interno	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 14 (de 16): La sentencia. Requisitos. Efectos. La cosa juzgada.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 15 (de 16): Los recursos. Apelación. Casación	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Tema 16 (de 16): Ejecución de la sentencia	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2.5
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	11.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	22.5
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	16.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	40
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.25
Prueba final [PRESENCIAL][]	1.25
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Demetrio Crespo/González-Cuellar Serrano	Halcones y palomas. Corrupción y delincuencia económica http://www.edicionesjuridicastillodeluna.com/tienda-online/c-35-libros-juridicos	Castillo de Luna Ediciones Jurídicas	Madrid	978-84-942764-9-1	2016	
Gimeno Sendra, Vicente	Manual de derecho procesal penal /	Castillo de Luna, Madrid		978-84-942764-4-6	2017	

González-Cuellar	Legalidad y defensa: Garantías	Castilla de Luna			
Serrano/Demetrio Crespo (dirs)	constitucionales del Derecho y la	ediciones	Madrid	978-84-942764-1-5	2015
/Sanz Hermida (coord.)	Justicia Penal	jurídicas			
	http://www.edicionesjuridicastillodeluna.com/tienda-online/c-35-libros-juridicos . Buscar última edición				
Marchena Gómez,					
Manuel/González-Cuellar	La reforma de la ley de	Castillo de Luna, Madrid		978-84-942764-5-3	2015
Serrano, Nicolás	enjuiciamiento criminal en 2015 /				
	http://edicionesjuridicastillodeluna.com/				